

En las últimas semanas estamos siendo testigos, a través de diferentes cartas y noticias vertidas a los medios de comunicación, de lo que entendemos es un acto de desagravio, linchamiento y ofensa al honor de unas instituciones sociales tan castigadas y relevantes en la actual pandemia como son las residencias de mayores.

Se nos acusa públicamente y sin pudor alguno de maltratar sistemáticamente a los mayores que diariamente atendemos y cuidamos. Generalizando, se nos asocia a lugares de horror y muerte. Sabemos que esta es una tendencia que forma parte, probablemente, del proceso de expresión de la rabia, la ira y la culpa secundaria al dolor del duelo de muchos familiares que han perdido a sus padres, abuelos o hermanos durante esta maldita pandemia. También lo hemos podido ver con anterioridad en otras comunidades autónomas, y en otros momentos de la pandemia. No por ello la ofensa que se nos profiere de manera irreflexiva y continuada deja de ser dolorosa.

Cuando ustedes hablan de “las residencias” quizás no sean conscientes de que estas instituciones por sí mismas no son las que atienden a sus familiares ancianos. Quienes les cuidan son miles de personas, trabajadoras de diversas categorías profesionales que desde sus puestos hacen todo lo que saben y pueden diariamente. Son ellas las que acompañan a sus familiares mayores todo el tiempo que dura este aislamiento social que se ha venido a denominar “confinamiento”.

Las residencias son simplemente “lugares donde se reside”. No son hospitales, ni tan siquiera son servicios sanitarios por sí mismos. Son lugares donde se procuran cuidados a personas mayores, algunas veces de tipo sanitario, pero con una finalidad muy limitada y complementaria a la que debe realizar el servicio público de salud.

Desgraciadamente, durante estos meses de pandemia han salido a la luz casos de maltrato a personas mayores en residencias. Los que nos dedicamos a su cuidado somos los primeros que, después de la familia, se enfadan y entristecen por tan deplorables

actos. Hemos manifestado a través de diferentes medios y plataformas de redes sociales nuestra más firme denuncia pública y la solicitud de que dichos casos, y sus culpables, sean llevados ante la justicia y castigados conforme a derecho. Quizás por ello, nos sentimos dolidos por la generalización de las acusaciones de maltrato al conjunto de las entidades y por ende a las profesionales que diariamente realizan diligentemente su labor en el cuidado de quienes más lo necesitan.

Se está afirmando incluso que es una desgracia que las fiscalías provinciales de todo el país estén archivando hasta un 99% de las denuncias. Esto nos lleva a pensar que el juicio que buscan los denunciadores no es de tipo legal, sino moral. No buscan la justicia sino el linchamiento. Esto atenta de manera irreparable a la dignidad de todo trabajador en el ejercicio decente y honrado de su labor.

Apoyamos todo acto de denuncia contra residencias que de manera probada e indiscutible hayan realizado cualquier acto de maltrato. Esas residencias no representan a la generalidad de un sector que intenta en los duros tiempos que corren seguir prestando los cuidados que las personas mayores necesitan.

Durante la pandemia estamos obligados a determinadas maneras de funcionar por imperativo de las autoridades sanitarias, no lo olviden. Nosotros no nos inventamos ni el confinamiento, ni la suspensión de visitas de los familiares. Nosotros, como recursos sociales, no podemos hacer frente solos a un brote pues las herramientas para ello son de tipo sanitario. Por ello, y como consecuencia directa, intervienen las autoridades sanitarias, ya que son las únicas competentes para ello. Estas son las que nos marcan las prioridades a perseguir durante un brote.

Durante estas intervenciones sanitarias en las residencias, recordemos del servicio público de salud, hemos podido comprobar cómo determinados sectores laborales han instrumentalizado la atención compleja que se presta en las residencias durante un

brote. Se han publicado fotografías que incluso no corresponden a las residencias denunciadas, únicamente en los medios pero no en los juzgados. Se declara impunemente supuestos malos tratos proferidos por las residencias. En las residencias intervenidas por Salud durante un brote, como las que son objeto de las supuestas denuncias, coexisten juntas tanto trabajadoras del servicio público de salud como aquellas pertenecientes a la planilla habitual de la residencia. Estimados señores, las residencias no pueden efectuar ningún acto contra nadie; solo las personas que en ella desempeñan su labor, y entre las que se encuentran como acusadas las compañeras, tanto del servicio público de salud como de la propia residencia, de las personas que han denunciado en los medios dichos actos. Tales denuncias ponen en entredicho tanto la honorabilidad de las trabajadoras de la administración pública como aquellas de las residencias privadas, y de la cual nosotros no dudamos, a priori. Se intuye un verdadero acto de mala fe al usar estos testimonios, recordemos que solo por parte de algo más de una decena de profesionales, que sin ningún tipo de reflexión previa y ni más prueba que su palabra, se atreven a hacer daño a instituciones, formadas por profesionales, a las que nunca quisieron ir tras la llamada del servicio público de salud, tal y como refieren en sus escritos. Duele lo irreflexivo de sus testimonios y de su comportamiento al no ser conscientes de cómo tales acusaciones han causado una injustificada alarma social de proporciones impensables. Miles de familias no han sido solo puestas en aviso de lo que ha ocurrido supuestamente en determinados centros. Se las ha agitado también para que linchen sin miramiento a todo tipo de residencia, y que pongan el dedo acusador contra aquellas personas a las que hace tan solo unos días se dedicaban aplausos y reconocimientos. Nos llama especialmente la atención el hecho curioso de que las residencias públicas estén claramente excluidas de las críticas, pues a día de hoy el maltrato desgraciadamente no entiende de público o privado. Es conveniente recordar a la opinión pública que actualmente también hay residencias públicas denunciadas en el juzgado por negligencia y maltrato.

Nuestras entidades, y el trabajo que en ellas se realiza, es objeto del ejercicio frecuente de inspección por parte de la Consejería de Política Social. Es esta la responsable de vigilar y controlar lo que ocurre en los centros de servicios sociales de nuestra comunidad autónoma, especialmente y por alusiones en las residencias de mayores, de menores y de personas con discapacidad. A día de hoy no conocemos acta de inspección con propuesta de sanción y denuncia contra ninguna residencia por los actos de los que públicamente se nos acusa.

Entendemos su dolor, su rabia, su culpa, su malestar, y su inmensa tristeza, pero no por ello podemos permitir el “todo vale”. Les instamos por ello a que continúen, si así lo consideran oportuno, con cuantas acciones legales entiendan necesarias. Háganlo con el esfuerzo necesario, faltaría más, aunque no desmedido. Al mismo tiempo, y respetuosamente, les rogamos que no continúen con este linchamiento público. Por favor, piensen en todas aquellas profesionales de las residencias que actualmente están dejándose la piel precisamente con el fin de que su familiar anciano se siga sintiendo acompañado, y cuidado. Piensen en las otras familias que sí saben que tienen a sus mayores en lugares de probada honorabilidad.